Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
RML/VOB

CARTA OFICIAL Nº 82/2011

CONCEPCIÓN, 04/11/2011

A : Señor FERNANDO SARAVIA BOWN
DE : Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII

Ref. Su carta de fecha 24 de octubre de 2011

En atención a su carta de la Referencia informo a Ud., que tenemos presente lo señalado en la misma, sin dejar de observar que ésta adolece de un error, en cuanto a que las solicitudes 248/32-84/11; 249/32-84/11 y 250/32-84/11, fueron aprobadas mediante reconsideraciones de fecha 08 y 09 de Mayo de 2011, como es de su conocimiento, ya que la Sucesión de la cual Ud. es parte, interpuso un Recurso de Protección en contra de esta Corporación ante la I. Corte de Apelaciones de Concepción, Rol 783-2011, precisamente por la aprobación de tales Planes de Manejo.

Esta acción constitucional, les fue adversa por fallo de primera instancia de fecha 23 de agosto de 2011 y, que fue apelado por Uds., los recurrentes. En virtud de lo anterior, causa extrañeza el sentido de su carta, que pareciera ignorar tales hechos.

Saluda atentamente a usted,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

CC:

- Fernando Llona Márquez Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman Abogado Fiscalia OC

- Aida Baldini Urrutia Gerente Gerencia Forestal OC
- Paula Vásquez Baeza Jefe (S) Departamento de Administración de la Legislación Forestal OC
- Mauricio Vejar Carvajal Jefe Provincial Arauco Op.Aco.
- Oliverio Sanhueza Sierpe Abogado Unidad Jurídica Op.Aco.
- Hilda Morales Vergara Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Angela Riquelme Leiva Secretaria Adm. Departamento de Administración de la Legislación Forestal OC

CHILE